

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@avuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE392
Fecha:	08/11/23

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

QUINTO.- Subsanación: Exp. 2023/125 – Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L., a quien se le requirió la presentación del DEUC correctamente cumplimentado, comprobando los mismos que ha sido presentado correctamente, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación del Servicio de elaboración e impresión de publicidad de los diferentes programas de las Fiestas Populares de Córdoba 2023, 2024 y 2025, siendo el total de empresas admitidas las siguientes:

CIF	EMPRESA	LOTES	ESTADO
B56040249	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	1,2,3	ADMITIDO
75920949L	MARINA RUIZ ANDRADES	1,2	ADMITIDO
B93434181	OFERPLAY DESIGN S.L.	3	ADMITIDO
B24301871	PRODUCCIONES MIC, S.L.	1,2,3	ADMITIDO
B23739493	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	1,2,3	ADMITIDO
F14010821	TIPOGRAFÍA CATÓLICA NTRA SRA DE LA FUENSANTA, SDAD COOP. AND	1,2,3	ADMITIDO

La Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre B electrónico para la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes

(Fecha y firma electrónica)



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

e10c6d645276472fc30b95f046c1de1697ff0451

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

08/11/2023 14:43:05 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e10c6d645276472fc30b95f046c1de1697ff0451

Dirección de verificación del documento: **<https://sede.cordoba.es>**

Hash del documento: cf3600672478a6db9ebe113b4bb2e91ebf18c5af272bfc07f615b80c0b9ee0b25413875b3566a35707e5c
f3ff140ce9a64a3c757f374465519cf90f8cfaaeb1b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2023_00000000000000000000018181735

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/11/2023 13:52:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

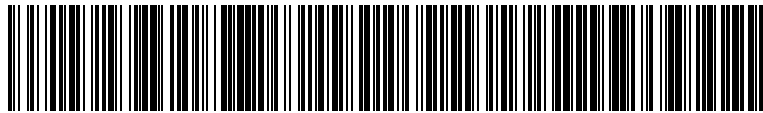
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e10c6d645276472fc30b95f046c1de1697ff0451

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf